

**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Primera Sesión Ordinaria 2016 desarrollada bajo el siguiente:

Orden del día

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Revisión de la agenda de trabajo:
Seguimiento oportuno al oficio SICyT/0347/2016 de la Directora General Administrativa de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología el cual anexo al presente para su respectivo conocimiento.
6. Asuntos Varios.
7. Lectura de acuerdos y comisiones
8. Cierre del Acta.

**COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA**

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, siendo las 13:00 horas, del día 28 de abril del 2016, en la Sala de Juntas del Instituto, con domicilio en Rafael Palomera # 161 Col. El Maguey, La Huerta Jalisco, se reunieron el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General del ITS de La Huerta y Presidente de esta Comisión; Lic. Wendy Jeanette González Ayón, Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Autlán; C. José de Jesus Pérez Madera, Presidente de la Delegación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Casimiro Castillo; Lic. Alfonso Germán Espinoza Estrada, Representante de la Delegación Regional de Turismo Zona Costalegre; C. Adán Gómez Ortega, Representante de la Construcción y Operación del Asilo de Ancianos A.C y el Ing. Gonzalo García Preciado, Secretario Ejecutivo de la Comisión para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016 desarrollada bajo el siguiente:

Orden del día

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Revisión de la agenda de trabajo:
Seguimiento oportuno al oficio SICyT/0347/2016 de la Directora General Administrativa de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología el cual anexo al presente para su respectivo conocimiento.
6. Asuntos Varios.
7. Lectura de acuerdos y comisiones
8. Cierre del Acta.

Punto No. 1.- Se efectuó el registro en la lista de asistencia, habiendo quórum legal.

Punto No. 2.- Por lo anterior se declaró quórum legal.

Punto No. 3.- El Ing. Gonzalo García Preciado, Secretario Ejecutivo de la Comisión, puso a consideración de los vocales el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Punto No. 4.- El Presidente de la comisión pone a consideración de los integrantes, que se omita la lectura del acta anterior, toda vez que se encuentra autorizada y firmada en la sesión anterior.

Los miembros de la comisión acuerdan se omita la lectura, por lo que se da por complementado este punto.

Punto No. 5.- Se procedió a desarrollar la Agenda de Trabajo realizándose de la siguiente manera:

Seguimiento oportuno al oficio SICyT/0347/2016 de la Directora General Administrativa de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología el cual anexo al presente para su respectivo conocimiento.

En relación a este punto el Presidente de la Comisión de Adquisiciones, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa expone a los presente que el pasado 21 de enero de 2016 se le solicitó a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología mediante oficio 014/ITSH/DG/16 que fuera considerado el ITSH para incluirnos en el concurso C11/2016 para "Servicio de actualización de licencias para Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología", donde dicho concurso lo celebraría la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la actualización de Licencias de Uso de Microsoft consolidando dicho concurso en beneficio de todos los Organismos Públicos Sectorizados a la SICyT.

Dicho concurso C11/2016 se realizó el pasado 18 de marzo del presente quedando con ello un acta circunstanciada 19/2016 (La cual se anexa al presente), donde se menciona tácitamente lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por la única aclaración administrativa señalada en la Junta aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, relativa al punto 15 de las Bases del presente concurso, que nos ocupa y que señala lo siguiente:

"El acto de resolución de Adjudicación deberá ser emitido por la Comisión del Organismo, es decir la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en los domicilios de los diferentes organismos", esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado señala lo siguiente:

ÚNICO.- De acuerdo con la información administrativa, técnica y económica que conforma la propuesta presentada por el participante OFFHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A DE C.V., se ha detectado que aún y cuando el participante da cabal cumplimiento a los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, su propuesta económica por la cantidad \$4,199,238.93 (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **rebasa el techo presupuestal señalado por la dependencia por hasta la cantidad de \$1'860,000.00** (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, remite a la dependencia el expediente con la propuesta presentada, siendo facultad de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en su caso dar suficiencia presupuestal a efecto de llevar a cabo la adjudicación del proceso, dando por concluido el acto a las del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

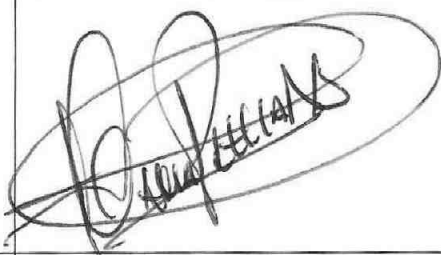
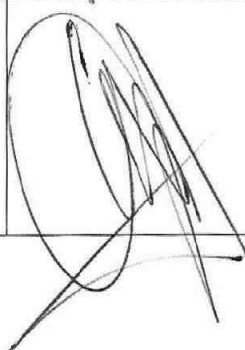
Derivado de lo anterior el Presidente de esta comisión solicita a los aquí presentes integrantes de esta comisión tener a bien a realizar una acta de resolución de adjudicación del proceso C11/2016 "Servicio de actualización de licencias para Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología" con el afán de dar cumplimiento a lo relativo al punto 15 de las bases del presente concurso, donde se nos brinda la facultad de realizar dicha resolución de adjudicación al proceso antes mencionado.

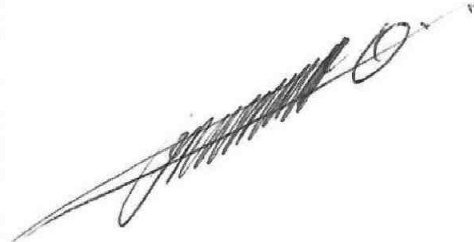
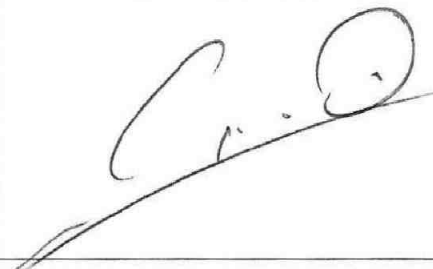
Punto No. 6.- Asuntos Varios. No se presentan

Punto No. 7.- Lectura de acuerdos y comisiones.-

1. Se acuerda para el día de hoy 28 de abril del presente realizar un acta de resolución de adjudicación del proceso C11/2016 "Servicio de actualización de licencias para Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología" con el afán de dar cumplimiento a lo relativo al punto 15 de las bases del presente concurso, donde se nos brinda la facultad de realizar dicha resolución de adjudicación al proceso antes mencionado y ser enviada al participante OFFHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A DE C.V para su respectivo conocimiento, dando con ello a conocer al participante que queda desierta su propuesta derivado de que **rebasa el techo presupuestal señalado por la dependencia por hasta la cantidad de \$1'860,000.00** (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional).
2. Se acuerda anexar la siguiente documentación, Acta circunstanciada 19/2016 de la SEPAF referente al concurso 11/2016, Oficio 014/ITSH/DG/16 de solicitud de inclusión en materia de renovación y/o actualización de licencias de uso de Microsoft y Oficio 347/SICyT/2016 de dar seguimiento y respuesta por medio de resolución de adjudicación al participante del concurso.

Punto No. 8.- Se da por terminada la presente minuta, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando para su debida constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	FIRMAS
Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa Presidente de la Comisión de Adquisiciones	
Ing. Gonzalo García Preciado Secretario Ejecutivo del Comisión.	
Lic. Wendy Jeanette González Ayón Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Autlán.	

C. José de Jesus Pérez Madera Presidente de la Delegación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Casimiro Castillo	
C. Adán Gómez Ortega Representante de la Construcción y Operación del Asilo de Ancianos A.C	
Lic. Alfonso Germán Espinoza Estrada. Representante de la Delegación de Turismo Regional Zona Costalegre.	

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la comisión de adquisiciones y enajenaciones de fecha 28 de abril de 2016.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Acta Circunstanciada 19/2016

CONCURSO C11/2016 "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 18 dieciocho del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de **CONCURSO C11/2016 "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**, lo anterior, en atención al oficio de solicitud SICYT 123/2016 de fecha 28 veintiocho del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, signado por el Lic. Alejandro Barragán Avalos, Encargado de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, estableciendo un techo presupuestal hasta por la cantidad de \$1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:

- Con fecha 22 veintidós del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, fueron presentadas las Bases del **CONCURSO C11/2016**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Con fecha 29 veintinueve del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, fueron aprobadas las Bases del **CONCURSO C11/2016**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas, con fecha 04 cuatro del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, fueron publicadas las Bases correspondientes al **CONCURSO C11/2016** para la adquisición del **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**.
- El día 10 diez del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis del año 2016 dos mil dieciséis, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"** y en la que se registró la asistencia de los participantes que se mencionan a continuación, asentando lo conducente en el acta levantada.

EMPRESA	REPRESENTANTE
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	PATRICIA LOMELI PLASCENCIA
COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	JULIO SANROMÁN CALLEROS



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

e) Con fecha 14 catorce del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la **CONCURSO C11/2016**, para la adquisición del **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**, por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN QUE EL PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR:

Documentos requeridos	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	Si presentó
b) Anexo 4 (Acreditación).	Si presentó
c) Anexo 5 (proposición técnica).	Si presentó
d) Anexo 6 (proposición económica).	Si presentó
e) Anexo 7 (estratificación)	Si presentó

II.- ANALISIS TÉCNICO

PARTIDA	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V.
1 DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL	Si Cumple
2 DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL EntCAL	Si Cumple
3 VSProwMSDN ALNG LicSAPk MVL	Si Cumple
4 PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Si Cumple
5 VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Si Cumple
6 WinSvrDataCtr ALNG LicSPak MVL 2Proc	Si Cumple
7 WinSvrStd ALNG LicSAPk MVL 2Proc	Si Cumple
8 SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Si Cumple

III.- ANALISIS ECONÓMICO

OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V.

TIPO DE LICENCIAMIENTO EES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SKU 2UJ-00003 DSKTPEDU ALNG LIC SAPK MVL ENTAL	1034	\$1,291.34	\$1,335,245.56



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Comisión del Estado
de Adquisiciones y Enajenaciones
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DEL COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



CEDRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SKU 77D-00110 VSPROWMSDN ALNG LICPARK MVL	2	\$1,254.00	\$2,508.00
SKU H30-00237 PRJCT PRO ALNG LICSAPK MVL W1PRJCTSVRCAL	954	\$1,254.00	\$1,196,316.00
SKU D87-01057 VISIOPRO ALNG LICSAPK MVL	810	\$1,083.00	\$877,230.00
SKU P71-07280 WINSVRDATACTR ALNG LICSPARK MVL 2PROC	4	\$7,011.00	\$28,044.00
SKU P73-05897 WINSVRSTD ALNG LICSAPK MVL 2PROC	24	\$1,007.00	\$24,168.00
SKU 7JQ-00341 SQLSVRENTCORE ALNG LICSAPK MVL 2LIC CORELIC	6	\$26,087.00	\$156,522.00
		SUBTOTAL	\$3,620,033.56
		IVA	\$579,205.37
		TOTAL	\$4,199,238.93

En cumplimiento a lo dispuesto por la única aclaración administrativa señalada en la junta aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, relativa al punto 15 de las Bases del presente concurso, que nos ocupa y que señala lo siguiente:

"El Acto de Resolución de Adjudicación deberá ser emitido por la Comisión del Organismo, es decir Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en los domicilios de los diferentes organismos", esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, señala lo siguiente:

ÚNICO.- De acuerdo con la información administrativa, técnica y económica que conforma la propuesta presentada por el participante **OFFHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V.**, se ha detectado que aún y cuando el participante da cabal cumplimiento a los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, su propuesta económica por la cantidad **\$4,199,238.93** (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, **rebasa el techo presupuestal señalado por la dependencia por hasta la cantidad de \$1'860,000.00** (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, remite a la dependencia el expediente con la propuesta presentada, siendo facultad de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en su caso dar suficiencia presupuestal a efecto de llevar a cabo la adjudicación del proceso, dando por concluido el acto a las del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

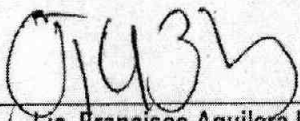
Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar a la **SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA** de la presente acta y se le instruye para que haga llegar a dicha dependencia, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia del mismo, lo anterior para que la **SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, realice las acciones que determine convenientes de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente de la
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco.


Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal Propietario de la Cámara
Nacional de Comercio de Guadalajara.


Lic. Martha Patricia Armenta de León
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría
de Planeación, Administración y
Finanzas.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas.

La presente hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de opinión emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, derivado del **CONCURSO C11/2016**, para la adquisición del **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

SEP

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

14-B
ISD Bs
La Huerta**ACUSE**DIRECCIÓN GENERAL
Oficio. 014/ITSH/DG/16

Asunto: El que se indica.

La Huerta, Jalisco, a 21 de Enero de 2016.

Lic. Alejandro Barragán Avalos
Encargado de la Dirección General Administrativa de la
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
Presente

Con un atento saludo solicito a Usted su intervención ante la Subsecretaría de Administración, a fin de que esa dependencia considere nuestros requerimientos (en anexo) en materia de **renovación y/o actualización de licencias de uso de Microsoft**, en un proceso consolidado de contratación junto con los otros OPD de educación superior tecnológica, por el periodo del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2016. Lo anterior con el propósito de lograr las mejores condiciones del mercado, en el marco de la política de austeridad del Gobierno del Estado.

Asimismo, conviene señalar que este organismo dispone de una partida presupuestal para cubrir el costo de este servicio.

Con un saludo, agradezco las atenciones al presente.

Atentamente

Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa
Director General

COORDINACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN
DE CONTRALORIA INTERNA

Recibi Oficio Original
25/01/16

c.c.p. Lic. Sergio Sánchez Estrada, Encargado de la Subdirección Administrativa.
c.c.p. Archivo.
ABOH/AMCR/arp*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADOBIENESTAR
MERECE ESTAR BIENSecretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología

SICYT/0347/2016

Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa
Director General del Instituto Tecnológico Superior
de La Huerta .
Presente.

En atención a su Oficio 014/ITSH/DG/16 y una vez que sus requerimientos en materia de Renovación y/o Actualización de Licencias de Uso Microsoft para el Instituto Tecnológico Superior de La Huerta ,fueron considerados en el Concurso C11/2016 " **SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN,CIENCIA Y TECNOLOGÍA** " que realizó la Subsecretaria de Administración ,me permito informar a Usted lo siguiente:

Conforme lo señala el **Acta Circunstanciada 19/2016**,emitida por la Subsecretaria de Administración y de acuerdo con la información administrativa, técnica y económica que conforma la propuesta presentada por el participante **OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.** ,se ha detectado que aún y cuando el participante da cabal cumplimiento a los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la Secretaria de Innovación ,Ciencia y Tecnología, su propuesta económica por la cantidad de \$ 4,199,238.93 (Cuatro Millones Ciento Noventa y Nueve Mil, Doscientos Treinta y Ocho Pesos 93/100 M.N.),con el Impuesto al Valor Agregado incluido, rebasa el techo presupuestal señalado por esta Secretaria ,hasta por la cantidad de \$ 1,860,000.00 (Un Millón Ochocientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior y considerando que el Acto de Resolución de Adjudicación deberá ser emitido por la Comisión del Organismo, es decir Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de los Organismos Públicos Descentralizados y Sectorizados a la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, en los domicilios de los diferentes Organismos, solicito a usted notificar lo conducente al proveedor **OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.** , con generales:

- PROVEEDOR: OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.
- REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO NORIEGA TRAPALA.
- DOMICILIO: MONTES URALES 770-202, LOMAS DE CHAPULTEPEC 1 SECCIÓN, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11000.
- TELEFONO : 52 6636 5600



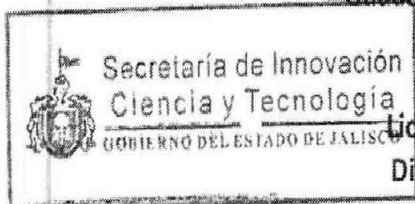
Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología

En mérito de lo anterior, me permito adjuntar a la presente copia del Acta Circunstanciada 19/2016 y cuadro comparativo de los costos de las Licencias solicitadas por su institución, contra los costos propuestos por el único proveedor participante.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

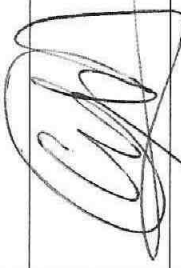
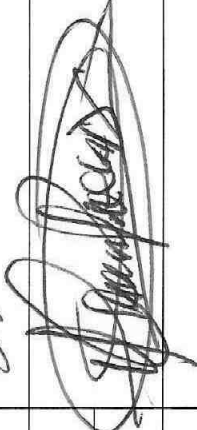
Guadalajara, Jalisco a 14 de Abril de 2016



Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso
Directora General Administrativa

c.c.p. Lic. Rosa Carmina Haro Ramírez.- Coordinadora General de la SICYT.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA COMISION DE ADQUISICIONES

DEPENDENCIA, ORGANISMO O REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA PRIVADA	TITULAR	✓	SUPLENTE	✓	FIRMA
PRESIDENTE	ING. ALDO BONI OREGON HINOJOSA		LIC. CARLOS HUMBERTO GARCÍA BARRAGAN		
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	LIC. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA				
CONTRALORIA DEL ESTADO	JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO		MTRO. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN		
DELEGACION REGIONAL EN AUTLAN JALISCO, DE LA CAMARA DE COMERCIO	LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN		LIC. WENDY JEANETTE GONZALEZ AYON	✓	
			SUPLENTE		
DELEGACIÓN DE TURISMO REGIONAL ZONA COSTALEGRE	LIC. ALFONSO GERMAN ESPINOZA ESTRADA	✓			
DELEGACION DE LA CAMARA DE COMERCIO EN CASIMIRO CASTILLO JALISCO.	C. JOSE DE JESUS PEREZ MADERA	✓		✓	
PATRONATO PRO CONSTRUCCION DEL ASILO DE ANCIANOS DE LA HUERTA JAL	C. ADAN GOMEZ ORTEGA	✓			
SECRETARIO EJECUTIVO	ING. GONZALO GARCIA PRECIADO	✓	ING. RAMÓN DE NIZ GARCÍA		
	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN		JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES		